

RESOLUCIÓN No. 3592 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2025

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública DOLLY CLARITZA SUAREZ VELASCO”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017 y en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución 2591 del 2024

CONSIDERANDO

Que mediante formato solicitud de permisos, licencias y descansos, de fecha 1 de diciembre de 2025, el servidor público **MAURICIO GUTIERREZ PARIS**, identificado con cedula de ciudadanía **15.905.540**, **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, adscrito a la **Subdirección Local para la Integración Social de Chapinero** de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, solicito permiso remunerado por el día de la familia segundo semestre 2025, otorgado por la entidad para el día 15 de diciembre de 2025, el cual cuenta con el visto bueno de su jefe inmediato.

Que mediante correo electrónico de fecha 3 de diciembre de 2025, la servidora pública SANDRA PATRICIA OROZCO MARIN, Directora Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, manifestó lo siguiente:

(...)Buenas tardes,

Estimada Diana espero estes bien te comparto el documento de autorización para el subdirector Mauricio Gutiérrez, adicional el propone como subdirector (E) a Dolly Claritza Suárez C.C. 52.192.481 Referente de Planeación dsuarez@sdis.gov.co Celular: 3005627188, gracias quedamos atentos a tus instrucciones.(...)

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **DOLLY CLARITZA SUAREZ VELASCO**, identificada con la cédula de ciudadanía **52.192.481**, quien es titular del empleo **Profesional Universitario, código 219 grado 16** asignado a la **Subdirección Local para la Integración Social de Chapinero**, se determinó que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia exigidos para ser encargada en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, en la **Subdirección Local para la Integración Social de Chapinero** de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con la certificación expedida por la subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de fecha 4 de diciembre de 2025.

Que el artículo 2.2.5.5.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015 sobre situaciones administrativas

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 3592 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2025

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública DOLLY CLARITZA SUAREZ VELASCO”

prevé que:

“El empleado público durante su relación legal y reglamentaria se puede encontrar en las siguientes situaciones administrativas: (...)

3. En permiso. (...)”

Al respecto, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo”.

De otra parte, el artículo 2.2.5.5.43 ibidem señala:

“Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.”

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza en la **Subdirección Local para la Integración Social de Chapinero** de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, a la servidora pública **DOLLY CLARITZA SUAREZ VELASCO**, identificada con la cédula de ciudadanía **52.192.481**, por el día 15 de diciembre de 2025, sin perjuicio del cumplimiento de las funciones inherentes al empleo del cual es titular.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar a la servidora pública **DOLLY CLARITZA SUAREZ VELASCO**, identificada con la cédula de ciudadanía **52.192.481**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, adscrito a la **Subdirección Local para la Integración Social de Chapinero** de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el día 15 de diciembre de 2025, sin perjuicio del cumplimiento de las funciones inherentes al empleo del cual es titular, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.



Continuación de la RESOLUCIÓN No. 3592 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2025

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública DOLLY CLARITZA SUAREZ VELASCO”

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano a los servidores públicos **MAURICIO GUTIERREZ PARIS** y **DOLLY CLARITZA SUAREZ VELASCO** a los correos electrónicos mgutierrezp@sdis.gov.co y dsuarez@sdis.gov.co, a la Subdirección Local para la Integración Social de Chapinero de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, áreas de nómina y prestaciones sociales, Administración de personal y gestión documental, para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Angela P. Ariza Nadjar - Profesional Contratista SGDTH
Revisó: Keline Jassir Lima Amara – Abogada - Contratista SGDTH
Aprobó: Ana María Araujo Castro- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: José Luis Ramos Camacho – Profesional Contratista DGC



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251209-110212-977252-8667 6443
2025-12-09T15:14:42-05:00 - Página 3 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ENCARGO DE FUNCIONES DOLLY CLARITZA SUAREZ
VELASCO Res. 3592 del 9 de diciembre de 2025.docx
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251209-110212-977252-86676443

Creación: 2025-12-09 11:02:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-09 15:14:40



Escanee el código
para verificación

Aprobación: ANA ARAUJO

ANA MARIA ARAUJO CASTRO
39692820
aaaraujoc@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: KELINE LIMA

KELINE JASSIR LIMA AMARA
49788963
klima@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: ANGELA ARIZA

ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR
1098686292
apariza@sdis.gov.co
PROFESIONAL CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Notificacion: SANDRA TORRES

SANDRA ROCIO TORRES MAYORGA
52228400
storresm@sdis.gov.co
auxiliar administrativo
TALENTO HUMANO



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ENCARGO DE FUNCIONES DOLLY CLARITZA SUAREZ
VELASCO Res. 3592 del 9 de diciembre de 2025.docx
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251209-110212-977252-86676443

Creación: 2025-12-09 11:02:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-09 15:14:40



Escanee el código
para verificación

Firma: MARIA DIAZ

maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Revisión: JOSE RAMOS

JOSÉ LUIS RAMOS CAMACHO
4241705
jramosc@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
ENCARGO DE FUNCIONES DOLLY CLARITZA SUAREZ VELASCO Res. 3592 del 9 de diciembre de 2025.docx SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251209-110212-977252-86676443		Creación: 2025-12-09 11:02:12	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-12-09 15:14:40	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificacion	SANDRA ROCIO TORRES MAYORGA storresm@sdis.gov.co auxiliar administrativo TALENTO HUMANO	Aprobado	Env.: 2025-12-09 11:02:27 Lec.: 2025-12-09 11:02:56 Res.: 2025-12-09 11:03:02 IP Res.: 181.56.64.26 Canal: Email
Elaboración	ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR apariza@sdis.gov.co PROFESIONAL CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-09 11:03:02 Lec.: 2025-12-09 11:07:10 Res.: 2025-12-09 11:07:17 IP Res.: 181.55.20.184 Canal: Email
Revisión	KELINE JASSIR LIMA AMARA klima@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-12-09 11:07:17 Lec.: 2025-12-09 14:04:56 Res.: 2025-12-09 14:04:59 IP Res.: 186.145.71.244 Canal: Email
Aprobación	ANA MARIA ARAUJO CASTRO aaraujoc@sdis.gov.co SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-09 14:04:59 Lec.: 2025-12-09 14:07:38 Res.: 2025-12-09 14:07:42 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Revisión	JOSÉ LUIS RAMOS CAMACHO jramosc@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ	Aprobado	Env.: 2025-12-09 14:07:43 Lec.: 2025-12-09 15:00:24 Res.: 2025-12-09 15:00:28 IP Res.: 200.118.16.8 Canal: Email
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-09 15:00:28 Lec.: 2025-12-09 15:14:37 Res.: 2025-12-09 15:14:40 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email